

martes 31 de marzo de 2020

Caraballo acusa a la Junta de deslealtad institucional al no comunicar el cambio de criterio en el reparto de mascarillas

El presidente de la Diputación traslada también el malestar de la mayoría de alcaldes, a los que no se les ha comunicado el cambio y no tienen constancia de la recepción del material, que llega directamente a protección civil



[Descargar imagen](#)

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha trasladado por teléfono a la delegada del Gobierno en Andalucía, Bella Verano, el malestar de la mayoría de los alcaldes y alcaldesas de la provincia que han transmitido su queja a la institución provincial ante el cambio de criterio en el reparto de mascarillas para la ayuda a domicilio sin que haya sido comunicado. Según aparece en un “comunicado” de la delegación de la Junta de Andalucía en Huelva a través de sus redes sociales, el reparto de mascarillas en

nuestra provincia se realiza a partir de hoy a través de protección civil.

El pasado 26 de marzo, la Junta de Andalucía hizo llegar a la institución provincial una instrucción en la que explicaba cómo había que hacer la petición de material para el desarrollo del servicio a partir de esa fecha. Según dicho documento, “la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía pone a disposición de Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes y las Diputaciones Provinciales, un formulario-web para transmitir a la Consejería de Salud y Familias las necesidades de material de protección de las entidades prestadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio”. La petición del material debía ser remitida “semanalmente” de manera online, según reza el documento, cuya necesidad sería “a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y esta a su vez, al Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, como autoridad sanitaria competente, y se distribuirá en función de la disponibilidad de los distintos materiales solicitados”.

Según esta instrucción, es la Diputación de Huelva la encargada de transmitir las necesidades, como gestora y concedora del servicio, así como de recibir el material, para hacerlo llegar a través de la empresa a las auxiliares de ayuda a domicilio. Por este motivo, la Diputación “no entiende el cambio de criterio en un asunto tan importante como éste y cómo en las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, no ha sido comunicado a la institución”, reclama Caraballo.

Además, el presidente de la Diputación ha trasladado a la delegada “el malestar de la mayoría de los alcaldes y alcaldesas de esta provincia”, puesto que “el 75% de las alcaldías de la provincia no está teniendo constancia de la recepción del material en sus municipios más allá de las publicaciones que la oposición está haciendo en sus redes sociales”, explica Caraballo.

Hay que recordar que la mayoría de los pueblos de nuestra provincia tienen menos de 5.000 habitantes y muchos de ellos carecen de servicios de protección civil, por lo que “están recibiendo el material de grupos de protección civil de otros municipios, completamente desconocidos y con los que las alcaldías de los municipios no tienen contacto”, señala el presidente de Diputación.

Cambio en el criterio en el uso de mascarillas por parte de las auxiliares

La Diputación de Huelva también ha trasladado a la Delegación del Gobierno de Andalucía en Huelva el desconcierto ante el cambio de criterios exigido por la propia Junta que ha pasado, según recoge el BOJA de ayer, de necesitar mascarillas para el desarrollo de los trabajos de las auxiliares de ayuda a domicilio –como aparecía en el BOJA del 14 de marzo- o no requerirse su uso a menos que estas auxiliares trabajen con personas usuarias contagiadas por coronavirus o que tengan posibles síntomas de Covid-19. De manera que, con los datos que maneja la institución provincial, se ha pasado de una demanda semanal de más de 30.000 mascarillas, a un uso residual de ellas, “lo que supone que ante la lentitud a la hora de la definición del servicio, se ha creado una alarma innecesaria y un caos en la petición de material, que parece no ser real con la actualización de este decreto”, explica Caraballo.

Por tanto, ha concluido Caraballo, “exigimos a la delegada de la Junta de Andalucía en Huelva, Bella Verano, que trabaje de manera coordinada, como hemos hecho hasta ahora en este servicio, porque es un servicio que debemos reforzar y garantizar en estos tiempos de pandemia, donde quienes más nos necesitan son los más vulnerables”.